

BASES CONCURSO DE CARTELES CARNAVAL 2021 VILLAR DEL ARZOBISPO

- 1.** Podrán participar en este concurso todas y todos los artistas que lo deseen.
- 2.** El tema se referirá única y exclusivamente a los Carnavales, recogiendo su sentido festivo y tradición, de tal forma que contribuya a promover la difusión de la fiesta.
- 3.** En la presente edición se adoptará la entrega en formato digital sin necesidad de imprimir. La composición del cartel adoptará el formato vertical, siendo sus dimensiones 50cm de ancho por 70cm de alto a una resolución de 300ppp (5906px x 8268px). Los formatos que se aceptarán son PNG, JPG o TIFF.
- 4.** Tanto la técnica como el material que se emplee será de libre elección, siempre y cuando no ofrezca ninguna dificultad para su reproducción en cuatricromía. No habrá límite de tintas, exceptuando las plateadas, doradas y fluorescentes.
- 5.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a otros concursos.
- 6.** La persona concursante responderá en exclusiva frente a cualquier reclamación de terceros en concepto de derechos de propiedad intelectual o de cualquier otra naturaleza. Y en caso de plagio no obtendrá ningún premio.
- 7.** En ningún caso, el cartel puede ser expuesto públicamente antes del resultado otorgado por el jurado. De no ser así, será motivo de descalificación.
- 8.** En caso de que el trabajo ganador haya sido realizado con técnicas informáticas, su autor o autora estará obligad@s a facilitar en soporte magnético todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos y posterior reproducción, entendiéndose que quedarán incluidas las fuentes tipográficas y todas las imágenes utilizadas.
- 9.** El texto único y obligatorio, por orden de importancia, será de forma destacada y preferentemente en la parte superior del cartel, la siguiente leyenda: CARNAVAL 2021 y con tipografía más reducida: 40 ANIVERSARIO VILLAR DEL ARZOBISPO 11, 12, 13 y 14 de Febrero.

10. Los carteles ganadores serán valorados y elegidos en su totalidad por un jurado profesional. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo artístico y que tenga relación de vecindad con el pueblo. Serán designadas por la Comisión de Carnaval 2021.

11. El cartel ganador será el cartel anunciador del Carnaval 2021 y el cartel ganador en la categoría de mejor artista local será la portada del programa de los actos organizados para la celebración del Carnaval 2021. A estos efectos se considerará artista local a la persona que pueda acreditar relación de vecindad con Villar del Arzobispo.

12. Se otorgarán 2 premios, uno de 700 € al mejor cartel y otro de 400 € al mejor artista local. Los premios no podrán ser acumulativos.

13. Si ninguno de los carteles elegidos tuviera calidad suficiente, la Comisión se reservará el derecho de declarar desierto cualquiera de estos premios.

14. Las obras recibidas que cumplan los requisitos establecidos serán exhibidas públicamente en tanto en cuanto la situación lo permita. El lugar y horario será anunciado en cuanto se conozca por las redes sociales. En caso de no poder hacerse presencialmente se contemplarán alternativas en digital.

15. Los resultados de la votación y los carteles premiados serán publicados a través de nuestras redes sociales durante las dos semanas siguientes al último día de la entrega.

16. Los carteles premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Comisión de Carnavales 2021, así como sus derechos de reproducción y difusión.

17. La presentación de los carteles se hará exclusivamente en digital a través de un formulario habilitado para ello (cutt.ly/cartel-carnaval-2021) accesible también en la web del carnaval de Villar (www.carnaldevillar.es).

18. El plazo de presentación finalizará el 31 de octubre de 2020 a las 14:00 horas.

19. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

20. Cualquier duda en la interpretación de estas bases será resuelta por la Comisión de Carnavales 2021.

